



**FUNDACIÓN CEQUA**  
CENTRO DE ESTUDIOS DEL CUATERNARIO FUEGO-PATAGONIA Y ANTÁRTICA



**Regional**  
Programa Regional de Investigación  
Científica y Tecnológica

## **TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA**

**LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER LOS CARGOS DE INVESTIGADORES**

**CENTRO DE ESTUDIOS DEL CUATERNARIO DE FUEGO-PATAGONIA Y ANTÁRTICA  
FUNDACIÓN CEQUA**

**PUNTA ARENAS, SEPTIEMBRE DE 2015.**

## **LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER LOS CARGOS DE INVESTIGADORES DE FUNDACIÓN CEQUA**

### **I. INTRODUCCIÓN**

El Centro de Estudios del Cuaternario de Fuego-Patagonia y Antártica (Fundación CEQUA) es el primer Centro Regional creado bajo el Programa Centros Regionales de CONICYT, con la participación conjunta de la Universidad de Magallanes (UMAG), el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), el Instituto Antártico Chileno (INACH) y el Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena. En diciembre de 2005, el centro se conformó como una Fundación de derecho privado, sin fines de lucro. A un poco más de los primeros 10 años de su creación, la Fundación CEQUA ha demostrado pertinencia regional, vinculación con la comunidad e identidad regional, ha logrado posicionarse como un centro regional de referencia nacional, cuenta con capacidades en ciencia y tecnología instaladas en la región de Magallanes y Antártica Chilena. Este resultado se ha logrado luego de un largo proceso que ha considerado una exitosa gestión en aspectos tales como, en la administración de los recursos de financiamiento institucional, adjudicación de proyectos de investigación, vinculación con los sectores productivos, autoridades y organismos públicos, privados y sociales.

Nuestro Centro tiene como principal objetivo contribuir científicamente al desarrollo socio-económico de la región, fortalecer y potenciar el núcleo científico que se ha establecido y posicionarse como un referente en ciencia y tecnología en y desde la Patagonia austral. Para ello, la Fundación CEQUA cuenta con tres líneas de investigación que contribuyen a fortalecer la capacidad científica de la región, debido a que: i) incluyen especialistas en disciplinas ausentes en otras instituciones, ii) abarcan un amplio espectro de aplicaciones en los ambientes marinos y terrestres, y iii) tienen la capacidad de vinculación con grupos de investigación locales, nacionales e internacionales. Otro elemento central en el trabajo del CEQUA está relacionado con el concepto de laboratorio natural de la región de Magallanes de importancia global, de esta manera aspiramos a resolver preguntas globales con investigación local. Nuestras líneas de investigación son:

- a) LÍNEA ECOLOGÍA DE ECOSISTEMAS ACUATICOS
- b) LINEA DE CAMBIO CLIMATICO Y VARIACIONES RECIENTES
- c) LINEA DE ESTUDIOS TERRITORIALES

El CEQUA indudablemente ha contribuido al desarrollo del país desde una región extrema, por lo tanto las tres líneas de investigación suman en el núcleo científico de la Región de Magallanes, por cuanto la integran especialistas en áreas heterogéneas de las ciencias y complementarias a las ya establecidas en la región.

## II. CARGOS DEL LLAMADO A CONCURSO

### A. CARGO: INVESTIGADOR EN GEOCIENCIAS

#### *i) Descripción y Objetivo del Cargo*

Desarrollar investigación y transferencia de conocimiento en el ámbito de las geociencias aportando desde la disciplina en la comprensión y proyección de los cambios del paisaje ante cambios globales, en particular de los cuerpos de hielo, cobertura de nieve y modelos sinópticos regionales (Geología, Geomorfología, Geografía, Glaciología, teledetección, entre otras). Colaboración con las líneas de Ecología de Ecosistemas Acuáticos y de Estudios Territoriales en proyectos referidos al desarrollo territorial y sustentable de Magallanes, entre otros.

#### *ii) Funciones y Responsabilidades del cargo*

- Generación de bases de datos espaciales que permitan representar la información y representar / modelar procesos dinámicos estudiados. Deseable el generar cartografías temáticas digitales.
- Formulación, adjudicación, ejecución y colaboración de proyectos de investigación, desarrollo e innovación en fondos concursables regionales, nacionales y/o internacionales, en sintonía con los objetivos del Centro.
- Elaboración de publicaciones y trabajos científicos, con un compromiso mínimo de 2 publicaciones ISI al año y 1 publicación en otro medio
- Generación de presentaciones a congresos nacionales y/o internacionales.
- Contribución a la transferencia de conocimientos para aplicaciones y usos en la región, por ejemplo asesorías científico-técnicas y/o especializada, mejoramiento de oferta turística, entre otros.
- Generación de redes de investigación y/o colaboración nacional e internacional
- Desarrollo de actividades de difusión y extensión que permitan la transferencia de conocimientos a la comunidad regional, nacional e internacional.
- Interactuar regularmente con investigadores del Centro, pares en otras Universidades y Centros de Investigación nacionales e internacionales y con la comunidad profesional y de la industria.

#### *iii) Requisitos del Cargo*

##### **Formación y grado**

Doctor en Geociencias, Glaciología, Geomorfología, Climatología, Geofísico o investigador afín. Deseable formación en ciencias de la Tierra con énfasis en Geología, Geomorfología Glacial, Glaciología, Geografía, Hidrología, climatología, teledetección y SIG, entre otras.

### Experiencia

- Poseer experiencia demostrable en formulación, gestión y ejecución de proyectos de Investigación y Desarrollo
- Poseer experiencia demostrable en elaboración de publicaciones científicas. El postulante debe ser autor o coautor de publicaciones científicas en revistas de corriente principal de la disciplina (ISI), de preferencia en las temáticas indicadas y ser autor o coautor de presentaciones a congresos.
- Poseer experiencia en uso y diseño de Sistemas de Información Geográficos
- Poseer experiencia en el uso de datos satelitales y tecnología GPS
- Poseer experiencia con instrumental geodésico, climatológico y técnicas de terreno.

### Competencias conductuales

- **Valores:** *Honestidad, empatía y colaboración*
- **Actitudes:** *Proactividad, confianza, cordialidad, proactividad, apertura al diálogo, motivación por mejorar procesos de manera continua y superar situaciones complejas.*
- **Talentos inherentes:** Disposición para trabajar en equipos multidisciplinarios, claridad, creatividad, capacidad para crear un clima favorable, capacidad analítica y de argumentación, capacidad de organización, capacidad de observación y atención, capacidad de reconocimiento y respuesta, capacidad de gestión, capacidad de liderazgo, trabajo en equipos multidisciplinarios, flexibilidad y habilidad para entablar relaciones interpersonales positivas a todo nivel.

### Competencias metodológicas

- Capacidad para formular, gestionar y ejecutar proyectos de Investigación y Desarrollo, aplicables a necesidades regionales (tipo FONDECYT, FONDEF, FIA, CORFO, FIC-r, convocatorias Internacionales, etc.)
- Capacidad para atraer recursos externos desde fuentes de financiamiento de investigación.
- Capacidad de conducir investigación cuyos resultados sean de impacto regional, publicables y/o protegibles para generar valor a partir de investigación científico tecnológica.
- Capacidad para identificar oportunidades y problemas que puedan ser respondidos a través de actividad científico-tecnológica.
- Esencial destreza para la confección y conducción de proyectos intensivos con recursos humanos avanzados y en temáticas transversales.
- Habilidad para desarrollar vinculación y establecimiento de redes, tanto a nivel nacional como internacional.
- Habilidad para construir un equipo de investigación efectivo y trabajar por objetivos.

- Capacidad de trabajar en equipo y de asociar los resultados de su área de investigación a los de la que será su Línea de investigación, Cambio Climático y variaciones recientes, y las demás Líneas de investigación con que cuente el Centro.

### **Otros**

- Deseable dominio de idioma inglés (escrito y hablado)
- Salud compatible, disponibilidad y habilidades para trabajo en terreno.
- Sede del Cargo en la ciudad de Punta Arenas, Chile.
- Disponibilidad a contar del mes de noviembre de 2015.

### **Antecedentes solicitados**

- Currículum Vitae actualizado (*in extenso*)
- Carta de presentación indicando pretensiones de renta
- Copia Legalizada de Título, grados y postítulos
- Certificados de grados académicos
- Dos cartas de referencia

## **B. CARGO: INVESTIGADOR EN OCEANOGRAFÍA**

### ***i) Descripción y Objetivo del Cargo***

Contribuir al cumplimiento del objetivo de la Línea de Cambio Climático y Variaciones Recientes, desarrollando investigación de los impactos que puedan ocasionar cambios globales, en la dinámica de fiordos, el hielo marino patagónico y antártico, e interacción océano-atmósfera, teniendo como marco geográfico la región de Magallanes y Antártica Chilena.

### ***ii) Funciones y Responsabilidades del cargo***

- Generación de bases de datos que permitan representar a la información oceanográfica y representar/modelar los procesos oceanográficos estudiados, con especial énfasis en procesos y modelos oceanográficos en de dinámica de fiordos, hielo marino e interacción océano-atmósfera
- Generación de cartografías temáticas digitales.
- Formulación, adjudicación, ejecución y colaboración de proyectos de investigación, desarrollo e innovación en fondos concursables regionales, nacionales y/o internacionales, en sintonía con los objetivos del Centro.
- Elaboración de publicaciones y trabajos científicos, con un compromiso mínimo de 2 publicaciones ISI al año y 1 publicación en otro medio

- Generación de presentaciones a congresos nacionales y/o internacionales.
- Contribución a la transferencia de conocimientos para aplicaciones y usos en la región, por ejemplo asesorías científico-técnicas y/o especializada, mejoramiento de oferta turística, entre otros.
- Generación de redes de investigación y/o colaboración nacional e internacional
- Desarrollo de actividades de difusión y extensión que permitan la transferencia de conocimientos a la comunidad regional, nacional e internacional.
- Edición de material de difusión (libro de gran formato, DVD, sitio Web) a partir de los resultados obtenidos por el Centro.
- Colaboración con las líneas de investigación del CEQUA

### **iii) Requisitos del Cargo**

#### **Formación y grado**

PhD o Doctor en Oceanografía, Geofísico, Geógrafo, Ciencias del Mar, Biología Marina, Deseable contar con grado de magister en materias afines. Deseable cursos de familiarización a bordo y patrón de nave menor.

#### **Experiencia**

- Poseer experiencia demostrable en formulación, gestión y ejecución de proyectos de Investigación y Desarrollo
- Poseer experiencia demostrable en las siguientes temáticas: oceanografía física, cambio climático, generación de modelos oceanográficos, hielo marino fiordos, glaciares, estudios hidrográficos. Capacidad de investigación autónoma.
- Poseer experiencia demostrable en elaboración de publicaciones científicas. El postulante debe ser autor o coautor de publicaciones científicas en revistas de corriente principal de la disciplina (ISI), de preferencia en las temáticas indicadas y ser autor o coautor de presentaciones a congresos.
- Experiencia en trabajo a bordo de embarcaciones.

#### **Competencias conductuales**

- **Valores:** *Honestidad, empatía y colaboración*
- **Actitudes:** *Proactividad, confianza, cordialidad, proactividad, apertura al diálogo, motivación por mejorar procesos de manera continua y superar situaciones complejas.*
- **Talentos inherentes:** Disposición para trabajar en equipos multidisciplinarios, claridad, creatividad, capacidad para crear un clima favorable, capacidad analítica y de argumentación, capacidad de organización, capacidad de observación y atención, capacidad de reconocimiento y respuesta, capacidad de gestión, capacidad de liderazgo, trabajo en equipos multidisciplinarios, flexibilidad y habilidad para entablar relaciones interpersonales positivas a todo nivel.

### **Competencias metodológicas**

- Capacidad para formular, gestionar y ejecutar proyectos de Investigación y Desarrollo, aplicables a necesidades regionales (tipo FONDECYT, FONDEF, FIA, CORFO, FIC-r, convocatorias Internacionales, etc.)
- Capacidad para atraer recursos externos desde fuentes de financiamiento de investigación.
- Capacidad de conducir investigación cuyos resultados sean de impacto regional, publicables y/o protegibles para generar valor a partir de investigación científico tecnológica.
- Capacidad para identificar oportunidades y problemas que puedan ser respondidos a través de actividad científico-tecnológica.
- Esencial destreza para la confección y conducción de proyectos intensivos con recursos humanos avanzados y en temáticas transversales.
- Habilidad para desarrollar vinculación y establecimiento de redes, tanto a nivel nacional como internacional.
- Habilidad para construir un equipo de investigación efectivo y trabajar por objetivos.
- Capacidad de trabajar en equipo y de asociar los resultados de su área de investigación a los de la que será su Línea de investigación, Cambio Climático y variaciones recientes, y las demás Líneas de investigación con que cuente el Centro.

### **Otros**

- Dominio de idioma inglés y español (escrito y hablado)
- Salud compatible, disponibilidad y habilidades para trabajo en terreno.
- Sede del Cargo en la ciudad de Punta Arenas, Chile.
- Disponibilidad a contar de noviembre de 2015.

### **Antecedentes solicitados**

- Currículum Vitae actualizado (*in extenso*)
- Carta de presentación indicando pretensiones de renta
- Copia legalizada de Título, grados y postítulos
- Certificados de grados académicos
- Dos cartas de referencia

### **III. PLAZO DE POSTULACIÓN**

- a) **Publicación de la Convocatoria:** En diario de circulación nacional el domingo 27 de septiembre de 2015
- b) Los Términos de Referencia del Concurso estarán disponibles para ser descargados, desde el 28 de septiembre de 2015, en la página web del Programa Regional de CONICYT ([www.programaregional.cl](http://www.programaregional.cl)) y en la página web de la Fundación CEQUA ([www.cequa.cl](http://www.cequa.cl))
- c) **Aclaraciones y consultas:** Si algún candidato(a) necesita aclaraciones acerca de los documentos requeridos, deberá hacer llegar sus preguntas al correo electrónico [secretariacequa@gmail.com](mailto:secretariacequa@gmail.com), o al teléfono al (61) 2224794, hasta el 09 de octubre de 2015.
- d) **Postulaciones:** Los(as) postulantes deberán enviar sus antecedentes solicitados al correo electrónico [secretariacequa@gmail.com](mailto:secretariacequa@gmail.com), señalando en el Asunto del mismo el cargo al cual se postula (**INVESTIGADOR EN GEOCIENCIAS, O INVESTIGADOR EN OCEANOGRAFÍA, según corresponda**), para el Centro Regional de Estudios del Cuaternario de Fuego-Patagonia y Antártica – Fundación CEQUA
- e) **El plazo máximo para la recepción de antecedentes solicitados**, a través del correo electrónico [secretariacequa@gmail.com](mailto:secretariacequa@gmail.com), vence impostergablemente el día 23 de octubre de 2015.

#### IV. DE LA EVALUACIÓN

##### **Apertura:**

El día 26 de octubre de 2015, el Director Ejecutivo de Fundación CEQUA, o a quien este designe, levantará un acta que dé cuenta de los currículum vitae recibidos.

##### **Preselección:**

Para todos los cargos, se constituirá una Comisión Evaluadora que estará integrada por los siguientes miembros: Director Científico CEQUA, Comité Científico del CEQUA, un representante de CONICYT y su Director Ejecutivo quien se encargará de levantar el acta correspondiente.

Dicha comisión revisará las postulaciones de los Candidatos, pudiendo solicitarles aclaraciones que permitan mejorar la comprensión de los antecedentes presentados. Estas aclaraciones pasarán a formar parte de los antecedentes para la evaluación.

Durante la etapa de Preselección, la Comisión evaluará y analizará los antecedentes recibidos, procediendo a elegir, para cada cargo a proveer, un máximo de tres candidatos (si es que el número de concursantes así lo amerita), a los cuales se les realizará una evaluación psicológica y/o de habilidades.

Para cada cargo a proveer se emitirá un Reporte Ejecutivo, destacando fortalezas y debilidades de los candidatos preseleccionados, y se adicionará un párrafo de recomendaciones finales que dé cuenta de sus prioridades, preferencias y recomendaciones. Para lo anterior, la comisión tendrá un plazo máximo de 5 días hábiles contados desde la fecha de elaboración del acta de apertura.

##### **Selección:**

Los candidatos (as) preseleccionados (as) para cada cargo, en la etapa anterior, serán convocados a una entrevista individual por la Comisión Evaluadora, la que finalmente seleccionará a los candidatos más idóneos (de cada cargo a proveer), estableciendo además, los nombres de los candidatos que quedaron en segundo y tercer lugar, si corresponde.

**Comunicación de resultados:**

Para cada cargo a proveer, El Director Ejecutivo de Fundación CEQUA informará formalmente al candidato(a) seleccionado(a) por carta y vía correo electrónico de la decisión final, para proceder a su contratación. Dicha decisión estará respaldada por el Acta de la Sesión Extraordinaria de Evaluación de la Comisión, en la que conste además, los nombres de los candidatos que quedaron en segundo y tercer lugar.

**Desistimiento:**

En caso que el candidato(a) elegido(a) para ocupar el correspondiente cargo a proveer desista de su postulación, se procederá a llamar a aquel preseleccionado(a) en segundo lugar.

**Del concurso:**

Si en el llamado a concurso no hay postulantes o los postulantes no satisfacen los requerimientos de las bases o la (s) Comisión (es) Evaluadora (s) no recomiende (n) a ninguno, el (los) cargo (s) a proveer se declarará (n) desierto y se llamará a un nuevo concurso.

**Contratos:**

El Centro, estará a cargo de la formalización de los contratos de trabajo del (de la) candidato(a) seleccionado (a) para cada cargo a proveer, de acuerdo a la normativa jurídica que la faculta para estos efectos, contemplando los presupuestos aprobados para ejecutar esta contratación.

El candidato(a) favorecido(a) para proveer el correspondiente cargo tendrá un plazo de 10 días hábiles para suscribir el contrato, contados desde la fecha de la adjudicación. Si el (la) candidato(a) favorecido(a) no firmare el contrato en el plazo indicado, se entenderá por desistida su candidatura.